

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comité de asuntos Internacionales
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas Benita Galeana

25 de abril de 2017

LA C. VICEPRESIDENTA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.- Agradezco a todas y todos su amable asistencia a esta 1ª sesión ordinaria del Comité de Asuntos Internacionales.

Pido respetuosamente a la Secretaría proceda a pasar asistencia y verificar si existe el quórum legal para llevar a cabo esta reunión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO FERNANDO ZÁRATE SALGADO.- Con mucho gusto, diputada Vicepresidenta.

Se procede a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Se encuentran 3 diputados presentes de 5, por lo tanto hay quórum legal, diputada Vicepresidenta.

LA C. VICEPRESIDENTA.- Gracias, diputado. Toda vez que contamos con el quórum legal para llevar a cabo esta sesión, siendo las 11:41 horas del 25 de abril del 2017 se abre la 1ª sesión ordinaria de este Comité.

Solicito al Secretario dé lectura al orden del día y ponga a consideración la aprobación del mismo.

EL C. SECRETARIO.- Con mucho gusto, diputada Vicepresidenta.

Atendiendo a sus instrucciones leo el orden del día.

1ª sesión ordinaria del Comité de Asuntos Internacionales.

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión de instalación.
- 4.- Presentación y aprobación del acuerdo por el que se realiza la modificación de la composición del Comité de Asuntos Internacionales.
- 5.- Presentación y aprobación del plan de trabajo inmediato.
- 6.- Asuntos generales.-
- 7.- Clausura de la sesión.

Está a consideración el orden del día.

¿Diputada Vicepresidenta, lo pongo a consideración?

LA C. VICEPRESIDENTA.- Tú preguntas quiénes están de acuerdo.

EL C. SECRETARIO.- Si me permite, lo someto a votación, si así son sus instrucciones.

Quienes estén por la afirmativa de aprobar el orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba el orden del día, diputada Vicepresidenta.

LA C. VICEPRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. El siguiente punto en el orden del día es la lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión de instalación de este Comité. Toda vez que se hizo entrega del acta en comento, solicito a la Secretaría consulte a las diputadas y diputados si es de dispensarse la lectura de la misma.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Vicepresidencia y en votación económica se consulta si se dispensa la lectura del acta de la sesión de instalación de este Comité. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada.

Mayoría por la afirmativa, diputada Vicepresidenta, se omite la lectura.

LA C. VICEPRESIDENTA.- En consecuencia, ponga a consideración la aprobación del acta de la sesión de instalación de este Comité.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la diputada Vicepresidenta y en votación económica se consulta si es de aprobarse el acta de la sesión de instalación. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba el acta de la sesión, diputada Vicepresidenta.

LA C. VICEPRESIDENTA.- El siguiente punto del orden del día es la presentación y aprobación del acuerdo por el que se realiza la modificación de la composición del Comité de Asuntos Internacionales.

Habiendo finalizado la presentación del acuerdo por el que se realiza, perdón, paso a la presentación del acuerdo.

Esta modificación es importante comentar que se hace en virtud de que no se presentó nunca la Presidencia, donde está ocupada, o bueno, se pretendía que lo ocupase un integrante del Partido MORENA.

Acuerdo parlamentario del Comité de Asuntos Internacionales por el que se realiza la modificación de su composición, dada la omisión sobre la designación del Presidente por parte del grupo parlamentario de MORENA, cargo que le fue otorgado por el pleno de la Asamblea Legislativa.

Considerandos:

Que dentro de la estructura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en su Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal publicada en la Gaceta Oficial del Distrito en su última reforma aprobada en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el 14 de octubre de 2016, menciona en su artículo 18, que a la letra dice: Son obligaciones de los diputados, precisando la fracción II, que dice: “Formar parte de todas aquellas

Comisiones Especiales que les sean asignadas por Comisión de Gobierno de gobierno, de hasta 8 Comisiones Ordinarias y hasta 3 Comités de la Asamblea”, y fracción III donde menciona: “cumplir con diligencia los trabajos que le sean encomendados por el pleno, la Diputación Permanente, la Comisión de Gobierno y las Comisiones y los Comités”.

También en su artículo 79 que a la letra dice: “La Asamblea contará para su funcionamiento administrativo con los comités”, precisando que la fracción V, el Comité de Asuntos Internacionales, estableciendo en sus tres últimos párrafos lo siguiente: “Los comités son órganos auxiliares de carácter administrativo para realizar tareas diferentes a las de las comisiones. Cada comité tendrá una secretaría técnica que estará bajo la dirección del presidente del mismo, a la que corresponderá apoyar los trabajos del comité en los términos que disponga el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa”, precisando lo siguiente:

“En caso de que las coaliciones o los grupos parlamentarios omitan nombrar a los presidentes de los comités, que por acuerdo del pleno les competa designar, la mayoría de los integrantes del comité correspondiente procederá a llevar a cabo las designaciones referidas en el párrafo anterior, a propuesta del diputado o diputada que el pleno haya nombrado en la vicepresidencia”.

Cabe mencionar que en el artículo 80 menciona textualmente que los miembros integrantes de los comités serán designados por el pleno a propuesta de la Comisión de Gobierno, su integración, actividad y funcionamiento se rige por lo establecido en esta ley y el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa. Los comités tomarán sus decisiones por mayoría de votos de sus miembros presentes. Para integrar el quórum correspondiente en las sesiones de los comités no será tomado en cuenta el número de diputados que las coaliciones y los grupos parlamentarios hayan omitido nombrar ante tales órganos ni el número de diputados que omitan asistir a tres sesiones de manera consecutiva.

2.- Que el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa en su Título Primero, Capítulo Único de disposiciones generales, menciona en su artículo 2° que las disposiciones del presente reglamento son obligatorias para los diputados de la Asamblea, la Mesa Directiva, la Comisión de Gobierno, la Diputación Permanente, las comisiones y comités y los grupos parlamentarios constituidos en el seno de la misma, así como para las unidades administrativas y el Canal que determinen su presupuesto.

Asimismo, en su segundo párrafo el artículo 3° establece que se entiende como práctica parlamentaria los principios generales del derecho que se desarrollan en el desahogo de los procesos parlamentarios que permiten la toma de decisiones para garantizar la conducción imparcial e institucional de los trabajos de la Asamblea, de sus comisiones y de sus comités.

También en su artículo 4° fracción I hace mención que para los efectos del presente ordenamiento se entenderá por acuerdo parlamentario la resolución tomada en el ámbito de su respectiva competencia en el pleno de la Mesa Directiva, la Comisión de Gobierno, comisiones, comités o la Diputación Permanente aplicable a las diversas funciones parlamentarias que se determinan conforme a las prácticas vigentes.

Tercero.- Que con fecha 18 de noviembre del 2015 se realizó la instalación del Comité de Asuntos Internacionales por parte de la vicepresidenta, diputada Elizabeth Mateos Hernández, ya que no se convocó por parte de la Presidencia, dado que no fue nombrada por el grupo parlamentario de MORENA, como consta en la versión estenográfica, misma donde se da constancia que la asistencia fue de los siguientes diputados: diputada de la voz, Elizabeth Mateos Hernández, Vicepresidenta; diputada Fernando Zárate Salgado, Secretario; diputado José Manuel Delgadillo Moreno, integrante; diputada Mariana Moguel Robles, integrante; diputado Víctor Hugo Romo Guerra, integrante, declarándose el quórum con los diputados mencionados.

En consecuencia y dado que han transcurrido 16 meses de que el Partido MORENA no nombró al presidente de este Comité, se procede a tomar el siguiente acuerdo:

Primero.- Con referencia a las atribuciones que se confieren a la vicepresidencia de los comités, en relación a la omisión de designar por parte del grupo parlamentario a los presidentes de los comités, estableciendo en la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, corresponde en consecuencia a la Vicepresidenta, diputada Elizabeth Mateos, proponer la designación de la nueva estructura del Comité de Asuntos Internacionales, para quedar de la siguiente manera:

Presidenta	Diputada Elizabeth Mateos Hernández.
Vicepresidente	Diputado Fernando Zárate Salgado.
Secretaria	Diputada Mariana Moguel Robles.
Integrante	Diputado Víctor Hugo Romo Guerra.

Integrante Diputado José Manuel Delgadillo Moreno.

Segundo.- Una vez realizada la votación correspondiente y aprobada por la mayoría, queda confirmado el Comité de Asuntos Internacionales, como fue leído con anterioridad.

Tercero.- Hágase del conocimiento de la Comisión de Gobierno para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Dado en el Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal de la VII Legislatura el martes 25 de abril de 2017.

Por el Comité de Asuntos Internacionales: diputada Elizabeth Mateos, diputado Fernando Zárate, diputada Mariana Moguel Robles, diputado Víctor Hugo Romo Guerra, diputado José Manuel Delgadillo Moreno.

Habiendo finalizado la presentación del acuerdo por el que se realiza la modificación de la composición de este Comité, se pone a discusión el mismo.

Los diputados que deseen hacer llegar alguna aportación o sugerencia pueden hacerlo en este momento.

Solicito al diputado Secretario tome nota de los integrantes que deseen tomar el uso de la palabra.

EL C. SECRETARIO.- Con mucho gusto, diputada Presidenta.

En términos de lo dispuesto por el artículo 37 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se abre la lista de intervenciones. Favor de levantar la mano quienes deseen participar. No hay ninguna participación registrada, diputada Presidenta.

LA C. VICEPRESIDENTA.- Si no hubiera alguna intervención, solicito a la Secretaría proceda a recoger el sentido de la votación del acuerdo en cuestión.

EL C. SECRETARIO.- En cumplimiento a la instrucción emitida por la Presidenta, les ruego a los diputados, de izquierda a derecha, manifestar el sentido de su voto.

Romo, a favor.

Moguel Robles, a favor.

Elizabeth Mateos, a favor.

Fernando Zárate, a favor.

EL C. SECRETARIO.- En virtud de lo anterior, queda aprobado el acuerdo por el que se realiza la modificación de la composición del Comité de Asuntos Internacionales, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.- Gracias, diputado. En consecuencia queda aprobado el acuerdo por lo antes mencionado.

El siguiente punto del orden del día es la presentación del plan de trabajo inmediato de este Comité. Se da paso a la presentación.

El marco jurídico.

En el artículo 79 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa se hace mención que la Asamblea contará para su funcionamiento administrativo con los Comités de, precisando en su fracción V sobre el Comité de Asuntos Internacionales.

En el Reglamento Interior para la Asamblea Legislativa en su artículo 56 bis habla de las atribuciones del Comité de Asuntos Internacionales que, entre otros aspectos, plantea el de proponer convenios internacionales que se tiene que realizar con autoridades de diferente índole.

En función de lo anterior es que somete a consideración de este Comité el siguiente plan básico:

Primero.- El miércoles 18 de este mes presenté ante el pleno de esta Permanente, el cual fue aprobado por mayoría, un punto de acuerdo que entre otros tópicos, tiene que ver con el tema de Donald Trump y la toma de posesión como Presidente de Estados Unidos de América. En el documento planteo que en forma incisiva contra México y los migrantes, los impactos negativos a nuestra economía, hasta el momento no han cesado, la caída de nuestra moneda con respecto al dólar es un aspecto frágil y con deterioro constante. Frente a esta situación y ante la implementación de políticas públicas en los Estados Unidos de América, propuse exhortar para que esta soberanía organice urgentemente un foro convocado por esta misma Asamblea Legislativa con el objeto de analizar y proponer políticas públicas y acciones frente a las que se vislumbran en el vecino país. Con los resultados de dicho foro se podrá elaborar un documento con propuestas y recomendaciones de políticas públicas y acciones nacionales y/o locales. Por lo cual considero que este Comité puede asumir esta tarea.

Segundo.- En la próxima sesión se podrá acordar un plan más amplio con el concurso de todos los miembros de este Comité. De igual manera quiero presentar también la propuesta para la realización del foro económico sobre las relaciones bilaterales México-Estados Unidos de América con los siguientes temas: muro fronterizo, Tratado de Libre Comercio con América del Norte, asuntos migratorios, lucha contra el narcotráfico, remesas y una conferencia internacional de solidaridad con México, con participantes de gobiernos de la sociedad civil y propuestas de plan de trabajo mediato para la próxima sesión.

Habiendo finalizado esta presentación general, se pone a discusión el mismo.

Los diputados que deseen hacer alguna aportación o sugerencia al respecto pueden hacerlo en este momento.

Solicito al diputado Secretario tome nota de los integrantes que deseen tomar la palabra.

EL C. SECRETARIO.- Con gusto, diputada Presidenta.

Con fundamento en el artículo 37 del Reglamento Interior de las Comisiones de esta Asamblea Legislativa, se abre la lista de intervenciones.

Quienes tengan algún comentario que hacer por favor sírvanse manifestarlo levantando la mano. ¿Comentarios?

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Romo.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA.- Decir que sostengo lo que viene en el plan presentado; agregaría dos temas. Que tengo conocimiento de legisladores de Holanda que han entrado en comunicación con su servidor para el tema del modelo de trabajo sexual que se da en Holanda, que está aprobado, que es ley y que se pudiera dar un intercambio, lo pongo como en la mesa y también con la Liga de Migrantes Defeños, que se llama la Liga Chilanga, que están radicados en Los Ángeles, que pudiéramos o que ellos nos visiten o que una comisión pudiera visitarlos, en fin son dos temas que lo dejo en la mesa nada más para que se acomoden y se vean los tiempos.

LA C. PRESIDENTA.- Se integrarían al plan de trabajo con mucho gusto.

De todos modos si pudieran hacernos llegar por escrito si se tienen propuestas, las integramos y ya se discute en la próxima sesión.

LA C. DIPUTADA MARIA MOGUEL ROBLES.- Iba a comentar lo de la *Liga Chilanga*, pero ya lo dijo Víctor, pues felicitar a la diputada Elizabeth de que no, de que continúen con los trabajos de una mesa que frente a la coyuntura que estamos viviendo es bastante importante y que por irresponsabilidad de otros no sesionan como tendrían que hacerlo, por lo que festejo la decisión que ha tomado diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Si no hubiera alguna intervención más, solicitaría al Secretario proceda a recoger el sentido de la votación del plan de trabajo.

EL C. SECRETARIO.- Con mucho gusto diputada Presidenta.

Se procede a recoger la votación de izquierda a derecha, le informo que arranca el diputado Romo.

Romo, a favor.

Moguel Robles, a favor.

Elizabeth Mateos, a favor.

Fernando Zárate, a favor.

EL C. SECRETARIO.- En virtud de lo anterior, queda aprobado el plan de trabajo inmediato de este Comité, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado. En consecuencia queda aprobado el plan de trabajo inmediato de este Comité de Asuntos Internacionales por lo antes mencionado.

El siguiente punto de la orden del día son los asuntos generales. Si algún diputado o diputada desea hacer el uso de la palabra, lo puede hacer en este momento.

No siendo así, solicito al diputado Secretario de lectura al siguiente punto de la orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Le informo diputada Presidenta que se han agotado los asuntos en cartera.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Damos por concluido y les agradecemos mucho su presencia.

Gracias.

